REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMEIRCA, CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A", POR LA DENOMINACION "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A MANALICOR" Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Segunda del cantón Portoviejo, el 12 de Agosto de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 27 de Septiembre de 1985.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Conversión del Capital de Sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, Cambio de Denominación de la compañía "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A", por la de "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A MANALICOR" y reforma de estatutos, otorgada el 27 de Julio del 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.06.P.DIC del 15 AGO 2006
- 3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Economista Zoila Angela Loor Ortega de Santana, en calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad Ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Portoviejo.
- REFORMA DE ESTATUTOS Y 4.- CAMBIO DE DENOMINACION, PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, Resolución No.P.DIC.06. 0000322 de .25AGC Aprobó la Conversión del Capital de Sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cambio de Denominación de la compañía INDUSTRIAL DE LICORES **EMBOTELLADOS** MILICORESA S.A" por la denominación "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A MANALICOR" y Reforma de Estatutos, y ordenó la publicación por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

RESOLUCION No.06.P.DIC

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de Denominación de la compañía "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A" por la Denominación "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A MANALICOR", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a

11 5 AGO 2006

Ab. Mario A. Santos Suárez SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mass 2006-08-14 Exp. 45328-1985